

El presente señalamiento será previa y debidamente notificado a los interesados que seguidamente se relacionan, los cuales podrán hacerse acompañar de sus Peritos y un Notario, sin perjuicio de ser publicado en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el diario «El Ideal», de Granada, así como expuesto al público en el tablón de anuncios de los citados excelentísimos Ayuntamientos en unión del plano parcelario, a efectos de subsanación de posibles erro-

res cometidos en la toma de datos, subsanación que podrá efectuarse mediante escrito dirigido a esta Segunda Jefatura Zonal de Construcción de Transportes Terrestres, plaza Sagrados Corazones, número 7, piso 1.º, Madrid-16, al excelentísimo Ayuntamiento de Díjar (Granada) o ya verbalmente en el mismo momento del levantamiento del acta previa a la ocupación.

Madrid 19 de junio de 1984.—El Ingeniero Jefe, Francisco Javier Medina.—8.733 E.

RELACION QUE SE CITA

TERMINO MUNICIPAL DE DOLAR

Hora: Diez treinta

Número de la finca	Propietarios	Polígono III Parcela	Paraje	Clase de finca
1	Don Ricardo Moya Alcalde	82	Los Lomos	Rústica.
2	Don Francisco Aranda Jiménez	77	Los Lomos	Rústica.
3	Don Francisco Aybar García	68	Los Lomos	Rústica.
4	Doña Fuensanta Aranda Alcalde	67	Los Lomos	Rústica.
5	Don Eduardo García Alcalde	53	Los Lomos	Rústica.
6	Don Andrés Aranda Aranda	49	Los Lomos	Rústica.
7	Herederos de Juan Manuel Flórez Aybar	34	Los Lomos	Rústica.
8	Doña Purificación Alcalde García	35	Los Lomos	Rústica.
9	Don Rafael Fernández Martínez	36	Los Lomos	Rústica.
10	Don Joaquín García Delgado	3	Los Lomos	Rústica.

TERMINO MUNICIPAL DE FERREIRA

Hora: Diecisiete

Número de la finca	Propietarios	Polígono IV Parcela	Paraje	Clase de finca
1	Don Juan Salmerón Portillo	75	Tochares	Rústica.
2	Don Francisco Caro Reyes	54	Tochares	Rústica.
3	Don Juan José Caro Cárdenas	49	Tochares	Rústica.
4	Don Francisco Aybar Ramírez y don Antonio Guilarte Marín	43	Tochares	Rústica.
5	Don José Manuel Portillo González	20	Tochares	Rústica.
6	Don Antonio Gómez Prieto	21	Tochares	Rústica.

15014

RESOLUCION de 19 de junio de 1984, de la Segunda Jefatura Zonal de Construcción de Transportes Terrestres de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, por la que se fija la fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el expediente de expropiación de urgencia, motivado por las obras del «Proyecto de supresión de pasos a nivel en el punto kilométrico 244,425 del ferrocarril Madrid Barcelona y en el punto kilométrico 0,284 del ferrocarril de Calatayud-Caminreal, en Calatayud (Zaragoza).

lativamente al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos a expropiar, acto que tendrá lugar en los locales del excelentísimo Ayuntamiento de Calatayud (Zaragoza), sin perjuicio de proceder a instancia de parte a un nuevo reconocimiento de la finca.

El presente señalamiento será previa y debidamente notificado por cédula a los interesados que seguidamente se relacionan, los cuales podrán hacerse acompañar de sus Peritos y un Notario, sin perjuicio de ser publicado en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el diario «Heraldo de Aragón», de Zaragoza, así como expuesto al público en el tablón de anuncios del citado excelentísimo Ayuntamiento, en unión del plano parcelario, a efectos de subsanación de posibles errores cometidos en la toma de datos, subsanación que podrá efectuarse mediante escrito dirigido a la Segunda Jefatura Zonal de Construcción de Transportes Terrestres plaza de los Sagrados Corazones, número 7, 1.ª planta, Madrid-16, al excelentísimo Ayuntamiento de referencia o verbalmente en el momento del levantamiento del acta previa a la ocupación.

Madrid, 19 de junio de 1984.—El Ingeniero Jefe, Francisco Javier Medina.—8.732-E.

Debiendo procederse a la expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados por las obras arriba indicadas, declaradas de urgencia a los efectos de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, por orden del excelentísimo señor Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones de fecha 30 de marzo del corriente año,

Esta Jefatura, en virtud de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto señalar el día 18 del próximo mes de julio, a partir de las nueve treinta horas, para proceder corre-

RELACION QUE SE CITA

Número de la finca	Propietarios	Datos catastrales		
		Polígono	Parcela	Clasificación
1	Doña Concepción Lázaro Arambudo y «Eléctricas Reunidas Zaragoza»	29	28-a	Rústica.
2	Don Antonio Azuara, don Gabriel Ibarra, don Florencio Torres y don Luis Velasco	29	26	Rústica.
3	Doña Carmen Celorrio Zabala	29	16	Rústica.
4	Herederos de don Gaspar Marconell	29	9-a y 10	Rústica.
5	Don Angel Bueno Pérez	29	14-a	Rústica.
6	Hermanos García Rodríguez	29	11-a	Rústica.
7	Don Ramón Melendo Lorente y hermanos Peyrolón Melendo	29	5	Rústica.
8	Doña Carmen y doña Micaela García Sancho	30	27-a	Rústica.
9	Don Antonio Ibarra Ibarra y doña Ana María Ibarra Ibarra	30	24	Rústica.
10	Herederos de don Emiliano Ibarra Aguirre	30	23	Rústica.